



736-26

Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

Oficio 877/VI/2026

Fray Bentos, 18 de junio de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 12/6/2026, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Sergio Milesi referido a situación que atraviesa el departamento en materia de desempleo, optimar y asegurar el cumplimiento de la normativa existente en defensa de la mano de obra local, así como generar un consenso en aras del objetivo planteado.

En tal sentido, este Cuerpo Legislativo acordó el envío de la versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala a las bancadas del Parlamento, a las Comisiones de Desarrollo y de Asistencia Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, a la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Congreso Nacional de Ediles y a las Juntas Departamentales del país.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

Rosanna Ojeda
Subsecretaria

María Beatriz Martínez
Presidente





Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala, en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 12/6/2026.

11. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala en virtud del momento que atraviesa el departamento en materia de desempleo, optimizar y asegurar el cumplimiento de la normativa existente en defensa de la mano de obra local, así como generar un consenso en aras del objetivo planteado.
(Exp. 5503)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Decidimos traer este asunto a Sala más allá de las noticias de estos últimos días de público conocimiento, sabiendo y conociendo que nuestro departamento tiene un problema estructural en este sentido, que la coyuntura a veces nos genera alguna preocupación extra y en otros momentos pareciera que nos olvidamos del tema.

Lo mismo que hoy estamos diciendo públicamente lo dijimos en otro momento, no cambiamos...

(Sonido de celular).

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

Voy a solicitar que por favor silencien el celular que está sonando desde hace rato, molesta, no deja escuchar bien la palabra del señor Edil y perjudica la labor de las taquígrafas. Gracias.

Continúe.

SR. SERGIO MILESI. Bien.

Decíamos que no cambiamos nuestro parecer ni nuestras expresiones en función del lugar en el que circunstancialmente nos toque estar. Para nosotros este es un problema estructural importante que tiene el departamento desde hace mucho tiempo y que evidentemente sigue teniendo. Por supuesto que esto ha sido materia de preocupación por parte de quienes han estado y están al frente de los principales

lp/tm/nr/ld

1



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



organismos departamentales y nacionales, pero evidentemente las acciones que se han tomado o las ideas que se han planteado no han sido suficientes para revertir esta situación.

En ese contexto nos pusimos a pensar de qué manera podemos intentar hacer algo desde nuestro lugar, de qué manera podemos intentar modificar esta realidad o eventualmente ayudar a que las cosas sean un tanto diferentes, algo que por supuesto no es para nada sencillo porque frente a problemas difíciles no hay soluciones fáciles. Hemos estado pensando durante algún tiempo, buscando desde dónde nosotros podemos llegar a incidir en algo y por ahí empezamos a encontrar alguna normativa ya existente que está relacionada con estas cosas. Estamos hablando de la defensa de la mano de obra local, que ya fue pensado hace algunos años y que se traduce en la aprobación de la Ley 18516, que luego se reglamenta y es en teoría la que regula lo que estamos diciendo. Se trata de intentar blindar los territorios frente a las oportunidades que puedan surgir en materia de obras públicas –está pensado para la ejecución de obras públicas– y que la gente de la zona tenga la posibilidad de acceder a esas oportunidades. Sabemos que todo ciudadano tiene derecho a acceder a un empleo, pero se trata de que la gente cercana a las zonas donde se ejecutan las obras sea quien tenga esa posibilidad. Esto por ahí se contempla un poco más en algún acuerdo que se dio en el año 2023 entre las empresas, los trabajadores y el Ministerio de Trabajo –estamos hablando de los Consejos de Salarios, grupo 9–, donde además profundizaba alguna de las medidas y las hacía un poco más concreta. Insisto en que cuando vemos estas normas somos conscientes de que quienes las han propuesto y las han aprobado piensan en esas oportunidades para la gente de cada lugar. Pero, evidentemente, no ha sido suficiente –no ha sido suficiente–. En algo hemos fallado. No viene al caso mirar para atrás y hacer un análisis de lo que no ha resultado; lo que sí es cierto es que nosotros entendemos que alguna acción tenemos que tomar. Algo tenemos que hacer. Independientemente de tener buenas intenciones creo que de cierta manera todos tenemos la responsabilidad de intentar hacer algo, o al menos así lo siente quien habla, de tomar alguna acción que vaya un poquito más allá de lo que ha sucedido hasta ahora.

Tomando como referencia la Ley 18516 se nos aclaran una serie de cosas y asociando esta norma a lo que está por suceder y que en muchos casos ya está anunciado en materia de obras públicas en el departamento debemos ser proactivos, adelantarnos, anticiparnos y pensar en función de lo que va a suceder de qué forma tomamos alguna de esas acciones.

Por supuesto que de ninguna manera tienen que quedar afuera el Ministerio de Trabajo ni la Dirección Nacional de Empleo. Estamos pensando en las comisiones de trabajo que ya funcionan o que está pensado que funcionen en la órbita de las oficinas de trabajo del departamento, las cuales integran el Ministerio de Trabajo, los empresarios y los trabajadores. Hay mecanismos establecidos en las inscripciones para aspirar a trabajar en las obras que contrate el Estado y que tengan que ver con tareas de peones prácticos y de obreros no especializados; que se realicen las inscripciones y que los sorteos se lleven a cabo en las oficinas del Ministerio de Trabajo. La ley también prevé que se pueda ampliar –en tanto esté la voluntad de hacerlo– a las

lp/tm/nr/ld

2



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



categorías de medio oficial albañil y medio oficial herrero. También están pensados cupos en la distribución de estas oportunidades contemplando un porcentaje de la gente que se vaya a tomar en las obras para quienes hayan participado de los distintos programas del Estado –Uruguay Trabaja, Uruguay Impulsa o similares–; hay un registro de las personas que pasaron por estos y justamente el Mides tiene que proveerlos para darles oportunidades. Así lo establece la ley, porque hay cupos. La propia ley también establece determinados cupos para quienes formen parte del registro de liberados, pensado para la reinserción laboral de quienes fueron privados de libertad; por supuesto, las distintas cuotas y todo lo demás.

O sea, una serie de oportunidades que prevé la ley asegurando oportunidades para gente a la que de otra manera se le haría difícil. (lp)/

Por ahí hay algunas líneas que se pueden plantear, pero fundamentalmente lo que sentimos es el compromiso, la obligación de trabajar en este tema. Decir, –en tanto ustedes así lo entiendan– que la Junta Departamental no solamente está preocupada por el tema del desempleo, sino que tomó alguna acción y empezó a gestionar entrevistas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empezó a gestionar entrevistas con los trabajadores, con los empresarios... Por supuesto que pretendemos que sea un ámbito multipartidario porque, en definitiva, lo importante acá es que todos podamos ser parte de esto, de generar amplios consensos, tener los ámbitos con el propio Ejecutivo y echar a andar lo que hasta ahora son buenas intenciones y preocupaciones de quienes estamos acá. No creo que a alguien de los que estamos aquí no le haya llegado algún planteo, algún pedido o la preocupación o no tenga conocimiento de gente que está pasando por situaciones complejas en materia de desempleo. Todo esto con la sensibilidad que entendemos que hay que tener, con la responsabilidad que también entendemos de que hay que asumir las cosas y ponernos a trabajar. Más allá de que la tarea que estamos planteando no es específica de la propia Junta Departamental sí entendemos que tenemos la responsabilidad en este momento o en este proceso de tiempo histórico de nuestro departamento, que viene pasando por situaciones complejas, de intentar estar a la altura, no eludir nuestras responsabilidades y pensar en qué podemos aportar cada uno de nosotros.

Por supuesto que esto es una idea, sin lugar a dudas, un planteo mejorable y abierto a opiniones que puedan surgir. No nos cerramos. Nosotros tampoco decimos que tenemos la sellada ni en este ni en ningún tema. Hacemos los planteos siempre pensando que lo que traemos a Sala es todo opinable y mejorable. Queremos buscar consensos. Queremos lograr que esta situación por la que estamos atravesando se haga carne en este Cuerpo y que no es nada cómoda para nadie –no es nada cómoda–, no es nada sencilla.

Por ahí, en nuestro imaginario, nos excedemos un poco en la ambición de querer hacer cosas y capaz alguno de los colegas puede pensar que no es nuestra responsabilidad, y que lo piense también es legítimo. Pero en ese deseo de que a nuestra gente le vaya un poco mejor, de que en este momento sea protegida frente a distintas oportunidades que se pueden venir, eventualmente entendemos que nosotros podemos jugar ese rol. En realidad, a esto lo dijimos pensando en las obras públicas que se han estado anunciando para nuestro departamento: reparación de ruta 3, en el

lp/tm/nr/ld

3



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



tramo entre Andrecito y San Manuel –por lo menos cercano a toda esa zona–; en Young el *bypass* de ruta 25; la planta fotovoltaica y los muelles de San Javier y de Nuevo Berlín. Por hacer un breve repaso de lo que se viene en materia de obra pública. Después –quizás– podemos llegar a tener también el enorme desafío de que se apruebe la ampliación de producción de la planta de UPM, lo que indudablemente va a traer aparejado mano de obra; si se logra aprobar, si se concreta la solicitud de ampliación que está haciendo la empresa, que en estos momentos está negociando con el Gobierno, va a traer de la mano alguna obra. Eso ya es de resorte privado y la ley no tiene injerencia, pero quizás podemos hacer algunas gestiones frente a este tipo de situaciones.

Simplemente pretendemos pasar de un estado de análisis, de razonamientos, de ideas, de expresiones de deseo, sobre todas esas etapas, a otras que sean realmente proactivas y de iniciativas, de involucramiento y de un compromiso que nuestro departamento hoy está necesitando.

Dejo acá y después voy a realizar la propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los señores Ediles.

Realmente, la idea del señor Edil Milesi de tratar de buscar desde este Cuerpo una forma más activa para influir en la generación de nuevos puestos de trabajo es importante y compartible, pero a veces los Ediles nos olvidamos de que al ir aprobando ciertas iniciativas que vienen del Ejecutivo Departamental estamos ayudando a la creación de esas fuentes de trabajo. Para que tengan una idea –capaz para muchos pasó desapercibido–, el pasado sábado nos reunimos en una sesión extraordinaria y hubo un tema que se votó relativo a una enmienda, a un cambio de recategorización de una tierra –que se había votado en una sesión anterior– y el simple hecho de votar ese cambio permite que un empresario local siga adelante con un desarrollo logístico, que va a tratar de crear 60 nuevos puestos de trabajo para el departamento de forma permanente.

Entonces, este tipo de medidas que a veces pasan desapercibidas –porque capaz duró dos segundos levantar la mano y no valoramos el real sentido– llevan a que muchas ideas y propuestas que circulan en la sociedad se puedan ir efectivizando.

Creo que como Ediles lo que tenemos que hacer es insistir y presionar más al Ejecutivo Departamental para que aquellos temas que están planteados se puedan llevar a cabo con más celeridad y de esa manera poder ir ayudando a crear nuevas fuentes de trabajo. Pienso que no es inútil la tarea que uno hace desde este lugar. A veces falta que visualicemos lo que nuestras votaciones ocasionan o lo que pueden llegar a crear.

Sí soy consciente de que los temas sobre trabajo en el departamento se han tratado con la mayor celeridad posible, de forma urgente y se han tratado de sacar...

lp/tm/nr/ld

4



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Y sin banderías políticas tratar... Particularmente, cada vez que estoy con el Ejecutivo Departamental insisto sobre aquellos puntos que generarían nuevos puestos de trabajo y que están pendientes de resolución.

Me parece bueno formar una comisión para que Ediles de todos los partidos en conjunto podamos seguir dándole propuestas al Ejecutivo ya que desde ese lugar van a tener que venir las disposiciones para poder llevar a cabo las distintas ideas que tengamos. Comparto la iniciativa de crear esa comisión o ese grupo de trabajo y ya me pongo a la orden para acompañar al señor Edil en esa tarea.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solo para agregar algo más a lo que expresó el señor Edil Rosas.

Sí, se aprobó, pero hay que tener en cuenta que eso va a demorar porque hay que hacer una recategorización del suelo y un montón de cosas.

Las cifras –creo que todos las hemos visto porque han estado en la prensa, en las redes, en todos lados– que acusan el desempleo en Río Negro son tremendas. Según las estadísticas son 3.800 personas las que están sin trabajo, pero creo que deben ser algunas más. (tm)/

Quiero hacer un aporte sobre lo que expresaba el señor Edil Milesi. Quizás ocuparse de resolver este tipo de problemáticas no es trabajo específico del Edil, pero –voy a hacer alusión a mi apellido con el cambio de una letra– fíjese qué paradoja: como lo expresaba el señor Edil, no tenemos la función específica de estar con estos temas, pero representamos a Río Negro. De la forma que sea nosotros estamos representando a Río Negro. Entiendo que nos atañe a todos y que tenemos que hacernos un tiempo para ver cómo colaborar en que esta cifra que hoy nos duele, porque hay que tener un corazón de piedra para que no te duelan 3.800 rionegrenses sin trabajo, pueda ser revertida.

Hoy, fuera de esta Sala, comentaba junto con el señor Edil Milesi que hay alguien que juega un papel muy importante, y no es ni más ni menos que el jefe departamental, el Intendente Departamental. Si bien las empresas son privadas y tienen derecho a tomar el personal que consideren, voy a proponer, y estoy segura de que el Intendente lo haría o lo hará, que cuando tenga novedades de que hay empresas trabajando dentro de los límites departamentales pueda comunicarse con ellas para tratar de que se tome mano de obra local. Tenemos que revertir esto a como dé lugar, no importa si nos corresponde como Ediles, tenemos que ayudar, tenemos que estar acompañando, invitando al Ministerio de Trabajo, invitando al Ministro para que venga a explicarnos cómo nos pueden ayudar a resolver este problema.

Hoy más temprano –cuando hablaba con el señor Edil Milesi– pensaba que nada es casualidad: el Edil presentó el tema y aparecen las estadísticas. Y está bueno que hablemos de esto, que seamos un poco más empáticos, porque a veces la gente nos



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



reclama y tiene razón. Y creo que esta es una forma interesante de poder visualizar más a la Junta Departamental.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Acompaño el planteamiento del señor Edil Milesi.

Nosotros acá en la Junta Departamental estuvimos hablando del saneamiento en Río Negro y es muy importante también porque hay que luchar para que no saquen los emprendimientos al cambiar de un gobierno a otro. Por ejemplo, en San Javier y Nuevo Berlín estaba estipulado un plan de saneamiento y no se va a hacer. Esa es la información que tenemos. Nosotros hace un año le pedimos a OSE y a la Intendencia que informaran sobre este tema, y no hemos recibido contestación, porque es importante para los trabajadores locales ya que si bien esas empresas vienen de otro lado y llevan su gente se mueve el trabajo de todo lo demás en cada localidad, los comercios, etcétera. Entonces, es importante que luchemos porque estos trabajos y emprendimientos continúen y no se saquen porque sean de otro gobierno.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Estamos de acuerdo con el tema presentado, y más hoy que se han dado datos preocupantes para nuestro departamento. Pasamos a ser los primeros en la lista. Veníamos siendo segundos, después hubo una recategorización para el departamento y hoy lideramos. Y la verdad es que no nos gusta estar en esa lista.

Le agradezco al señor Edil Milesi porque con estos datos que presentó veía que teníamos una problemática. Vamos a acompañar la propuesta que él haga.

Mientras lo escuchaba estaba leyendo la Ley 18516 y creo que hacía referencia al artículo 4º, que habla sobre la conformación de las comisiones de trabajo. Creo que es importante formarlas y por eso lo vamos a acompañar. Y en ese entendido también del seguimiento de esta ley qué importante sería que la misma se cumpliera porque si fuera así capaz estaríamos hablando de otra cosa. Considerando que van a venir una cantidad de obras públicas para el departamento qué importante sería que esta Junta y todos los Ediles como Corporación hiciéramos respetar esa ley o, por lo menos, de alguna manera llevar un mensaje. Considero que va por ahí. De mi parte y creo de la por gran parte de los Ediles acompañaremos esto, principalmente para integrar o conformar la comisión, y después sí mandar un mensaje a todos los organismos que van a ejecutar las obras, que ojalá se establezcan pronto, para tener por lo menos cierta esperanza de que este porcentaje disminuya y estos 3.800 y algo de ciudadanos que hoy están buscando trabajo y no lo encuentran puedan vincularse a esas obras.



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



No quiero dejar de comentar también sobre lo que expresó el señor Edil Rosas de la voluntad política. En una semana pudimos resolver algo tan importante como la propuesta de UTE para el parque voltaico y la recategorización de la tierra para que se pueda elaborar un parque logístico por parte de la empresa que lo solicitó a través del Ejecutivo. Solo en una semana lo pudimos ejecutar. Y esto no quiere decir que haya sido sin previo estudio sobre el tema porque el Secretario General llamó un lunes a todos los coordinadores desde la Intendencia para comunicarnos con toda gentileza que necesitaban celeridad para esto y con el señor Edil Rosas y la señora Edila Sánchez estuvimos presentes ese mismo día para ver cómo podíamos avanzar. Creo que hasta el propio Ejecutivo se sorprendió de lo rápido que actuamos porque con el señor Edil Cardozo, como Presidente de la comisión, el miércoles solicitamos la extraordinaria y el viernes ya se estaba efectuando para votar esos dos temas en forma urgente. O sea, cuando hay voluntad y los asuntos son priorizados por esta Junta salen rápido. Creo que ese es el camino y vamos a acompañar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a proponer que este tema pase para su estudio a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y que desde ahí se delinee la forma de trabajo que eventualmente podemos dar. Me ofrezco, por supuesto, a participar de la misma.

Eso como para ir pensando en algunas acciones concretas. (nr)/ Me parecen bien los aportes de todos los señores Ediles, pero específicamente el del señor Edil Rosas en tanto también podamos hacer una revisión de que si eventualmente hay cuestiones sin resolver o algún tema que sigue estando en carpeta podemos abordarlos para intentar destrabarlos o que empiecen a caminar. Por supuesto que eso también es de orden, es de cajón que tenemos que analizar todos los escenarios, todas las posibilidades, todo lo que está previsto y tener la suficiente permeabilidad para recibir todas aquellas ideas que puedan surgir. Por eso me parece que prontamente tenemos que darle forma a todo esto que hemos dicho y a partir de ahí empezar a tomar las primeras acciones.

En realidad, no quiero cerrar la intervención sin hacer mención de que no corresponde o no es oportuno entrar en el análisis ni en la discusión de obras que estaban previstas y no se llevaron a cabo porque en realidad ahí entraríamos en otra discusión que tiene que ver con el financiamiento de las obras, que pueden estar previstas de un período a otro –como en este caso las de saneamiento–, pero también somos conscientes de que estaban previstas, pero no estaba la financiación. Entonces, en tanto no estén previstos los recursos para hacerlas va a ser muy difícil pensar que puedan tener continuidad. Se está dando continuidad a lo que estaba financiado, y evidentemente hay algunas obras que no solo en el departamento se tuvieron que



Junta Departamental de Río Negro



PAISAJE INDUSTRIAL

Fray Bentos

postergar, pero pasa por una cuestión de recursos y creo que no es el centro del planteo entrar en ese tipo de análisis.

Por eso –como decía– propongo que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género con todos los insumos que se plantearon para darnos la forma de trabajo y ya prontamente empezar con las primeras acciones al respecto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a presentar la moción de que la versión taquigráfica de todo lo expresado sobre este tema pase a las bancadas del Parlamento Nacional, a la Comisión de Desarrollo del Parlamento Nacional, a la Comisión de Asistencia Social del Parlamento Nacional, a la Comisión del Congreso Nacional de Ediles y a las demás Juntas Departamentales.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Consideramos ahora la moción de la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov para fundamentar su voto.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voté afirmativamente el planteo que trajo el señor Edil Milesi convencido de que la ley aún está corta. Es decir, es una ley que fue creada para una industria, la de la construcción –si no me equivoco–; los trabajadores de la construcción pelearon por muchos años para conseguir esta ley.

Creo que es vital para esta Junta seguir acompañando los emprendimientos y bregar por el desarrollo laboral de este departamento. Escuchaba por ahí que quizás no debíamos inmiscuirnos en los temas laborales, etcétera, pero quiero recordar y trasladarme tiempos atrás en que esta Junta Departamental de Río Negro tuvo una Comisión de Distribución del Trabajo integrada por los suplentes de cada uno de los partidos que estaban en la Junta. Quizás –o no quizás– es el momento de analizar, como acabamos de votar que pase a la Comisión de Asistencia Social, si podemos hacer o implementar algo para ayudar a la situación que viven tantos y cientos de rionegrenses. Muchas gracias.

ooo---o0o---ooo

(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

lp/tm/nr/ld

8